

## Síntesis de los avances respecto del proceso de acreditación anterior

### Acuerdo o Resolución de acreditación CONAP/CNA/CNED proceso de acreditación anterior Resolución de Acreditación N°926 del 01 de septiembre de 2017

Debilidades u observaciones acreditación previa	Acciones de mejoramiento	Indicadores	Avances
<p><b>Los requisitos de admisión y el proceso de selección están normados y corresponden a un programa Doctoral. Durante el período 2015-2016 la tasa de aceptación fue de 28.6%, lo que da cuenta de la selectividad del Programa. No obstante, la convocatoria es baja y atrae principalmente a estudiantes de la misma institución.</b></p>	<p>Desarrollo de un plan de difusión nacional e internacional de la convocatoria para postular al doctorado a través del uso de redes sociales, mailing a redes de contactos tanto dentro como fuera de Chile y disposición de un sitio web del doctorado con información precisa y pertinente respecto al programa.</p> <p>El Doctorado realizó ajustes a la comisión de entrevistas que se conforma para los/las postulantes que participan de las convocatorias anuales y solicitó a las respectivas comisiones disponer de una mayor rigurosidad del proceso mediante la formulación de orientaciones en torno al tipo de preguntas que se realizan en el marco de las entrevistas. Estas orientaciones apuntan a mejorar la obtención de información respecto a los perfiles de los/las postulantes.</p>	<p>Tasa de aceptación durante el periodo 2017-2020</p> <p>Cantidad de postulantes durante el periodo 2017-2020</p> <p>Origen disciplinar e institucional de los estudiantes considerando la formación de pregrado y postgrado previa al ingreso al programa</p>	<p>Durante el periodo 2017-2020 la tasa de aceptación fue de 47,1% .</p> <p>Durante el periodo 2017-2020 la convocatoria fue de 51 postulantes, lo que se traduce en un aumento en relación al periodo 2015-2016 cuando hubo 28 postulantes.</p> <p>Si consideramos la formación de pregrado previa al ingreso al programa podemos evidenciar que un 59% de los estudiantes (13 de 22) matriculados en los últimos cinco años proviene de una Institución distinta a la Universidad de La Frontera</p> <p>Si consideramos la formación de postgrado previa al ingreso al programa podemos evidenciar que un 50% de los estudiantes (11 de 22) matriculados en los últimos cinco años proviene de una Institución distinta a la Universidad de La Frontera</p> <p>Por consiguiente, se puede evidenciar que el programa no atrae</p>

			<p>necesariamente a estudiantes de la misma institución tanto si consideramos su formación de pregrado o de postgrado previa al ingreso al doctorado.</p> <p><i>Revisar Tabla 3.2.4. Origen disciplinar e institucional de los estudiantes.</i></p> <p>Referencia web: <a href="http://doctoradociencias sociales.ufro.cl/?page_id=163">http://doctoradociencias sociales.ufro.cl/?page_id=163</a></p>
<p><b>El plan de estudios está bien estructurado, contempla dos semestres de docencia supervisada y se observa rigurosidad en su aplicación. Sin embargo, pese a que el Doctorado se declara académico, no exige una publicación indexada como requisito de graduación a sus estudiantes.</b></p>	<p>Creación y desarrollo de un Taller de escritura académica. Este taller impartido para estudiantes del Doctorado en Ciencias Sociales tiene por finalidad entregar herramientas teóricas y prácticas para apoyar y orientar la preparación de manuscritos que serán elaborados a partir de reglas exigidas para la generación de artículos científicos y presentación de ponencias.</p> <p>Se realizó un ajuste al Reglamento del Doctorado para establecer con claridad la exigencia de una publicación indexada como requisito de graduación.</p> <p>Reuniones informativas con estudiantes del programa, donde se explica la exigencia de una publicación indexada como</p>	<p>Artículos del Reglamento del Doctorado donde se establece la exigencia de productividad científica para la graduación</p> <p>Productividad Científica de los Estudiantes</p>	<p>En el reglamento del Doctorado (Anexo N°2.1) se establece que para rendir el Examen de Grado, el/la doctorando/a deberá cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Haber aprobado 246 SCT del plan de estudios.</li> <li>2. Haber aprobado la Tesis de Doctorado.</li> <li>3. Cumplir con los requisitos de una publicación (WOS/SCOPUS) enviada y otra aceptada como resultado de su investigación doctoral como establece el Reglamento General para Programas de Doctorado.</li> </ol> <p>Referencia web: <a href="http://doctoradociencias sociales.ufro.cl/?page_id=2763">http://doctoradociencias sociales.ufro.cl/?page_id=2763</a></p> <p>A su vez, en el reglamento (Anexo N°2.1) del Doctorado se establece que para la</p>

	<p>requisito de graduación.</p> <p>Publicar en la web del programa la exigencia de una publicación indexada como requisito de graduación.</p> <p>Promover en la web del programa la productividad científica de nuestros estudiantes</p> <p>Reiterar información sobre productividad en reuniones con los profesores guías de tesis y coordinadores/as de líneas de investigación.</p> <p>El Doctorado en Ciencias Sociales desde el año 2017 cuenta con un Programa de Apoyo para Asistencia a Congresos Científicos. Así entonces, el Doctorado entrega apoyo financiero para que los/las estudiantes del Programa puedan asistir y participar en eventos científicos con la finalidad de fomentar la producción científica de nuestros doctorandos, visibilizar el trabajo de investigación que desarrollan en el programa y favorecer la articulación de redes académicas de nuestros/as estudiantes.</p>	<p>obtención del grado de Doctor en Ciencias Sociales se requiere:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Haber aprobado los 248 SCT del Plan de Estudios del Programa.</li> <li>2. Haber aprobado el Examen de Calificación.</li> <li>3. Cumplir con los requisitos de una publicación (WOS/SCOPUS) enviada y otra aceptada como resultado de su investigación doctoral como establece el Reglamento General para Programas de Doctorado.</li> </ol> <p>Referencia web:  <a href="http://doctoradociencias.sociales.ufro.cl/?page_id=257">http://doctoradociencias.sociales.ufro.cl/?page_id=257</a></p> <p>En total se registran 67 publicaciones de estudiantes del doctorado durante el periodo 2015-2020.  <a href="http://doctoradociencias.sociales.ufro.cl/?page_id=1287">http://doctoradociencias.sociales.ufro.cl/?page_id=1287</a></p> <p>Sin embargo, durante el periodo 2017-2020 los indicadores de publicaciones de los/las estudiantes del programa aumentaron (57 publicaciones en total) de manera significativa en comparación al periodo 2015-2016 (13 publicaciones en total).</p> <p><i>Revisar Tabla 3.4.2 de Seguimiento de</i></p>
--	---	--

			<p><i>estudiantes que se encuentran realizando su tesis, y Tabla 3.5.1. Información y resultados de tesis de graduados.</i></p> <p>Referencia web: <a href="http://doctoradociencias sociales.ufro.cl/?page_id=1287">http://doctoradociencias sociales.ufro.cl/?page_id=1287</a></p>
<p><b>El Programa carece de un sistema de seguimiento del desempeño de sus estudiantes, necesario para mejorar el acompañamiento de los mismos y reducir la deserción que llegó al 37.5% en el período 2015-2016.</b></p>	<p>Respecto al sistema de evaluación del desempeño académico de los estudiantes, el Doctorado en Ciencias ha implementado y ejecutado desde el año 2017 un sistema de seguimiento anual del desempeño académico de los/las estudiantes del Programa. Por tanto, el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Sociales realiza cada año lectivo (primer semestre) un análisis y evaluación del rendimiento académico sobre la base de información obtenida a partir de las siguientes fuentes:</p> <p><b>1). Informes de avance curricular del estudiante:</b> La Universidad dispone de un registro oficial de cada estudiante que contempla información confiable y sistemática en torno al historial académico de los estudiantes. En consecuencia, los programas de postgrado de la Universidad cuentan con acceso a toda la información del historial académico de</p>	<p>Sistema de seguimiento del desempeño de estudiantes del doctorado</p> <p>Tasa de deserción en el periodo 2015-2020</p> <p>En comparación a la tasa de deserción informada para el periodo 2015-2016</p>	<p>Desarrollo de un sistema de seguimiento del desempeño académico de estudiantes del doctorado durante el periodo 2017-2020, lo que generó mejoras en el proceso de acompañamiento y orientación de los/las estudiantes.</p> <p>Participación del Comité Académico y Coordinadores/as de Líneas de Investigación en el proceso de evaluación del seguimiento del desempeño académico de estudiantes del doctorado, lo que genera mayor involucramiento en el proceso formativo de nuestros estudiantes. <i>Revisar el punto 3.3.4 del Informe de Antecedentes respecto a las estrategias pedagógicas y sistema de evaluación del desempeño académico de los estudiantes.</i></p> <p>La tasa de deserción del período 2015-2020 fue de 21% (6/28), lo que es menor en relación a la tasa de deserción del periodo 2015-2016 ( en el proceso de acreditación anterior se</p>

	<p>los estudiantes por medio del Sistema de Registro Académico (ASIGNA) y, por ende, se cuenta con información que permite al Comité Académico tomar decisiones sobre asuntos como la retención, aprobación, retrasos y, a futuro, graduación y tiempos de permanencia en el programa por parte de los estudiantes</p> <p><b>2). Formularios de antecedentes académicos.</b> Los/las estudiantes del Doctorado en Ciencias Sociales deben completar un formulario con toda la información requeridas por el Comité Académico y que guarda relación con los artículos publicados, aceptados para publicación o enviados a evaluación en revistas académicas con revisión de pares, trabajos académicos presentados en congresos o seminarios, becas obtenidas y becas solicitadas desde el ingreso al programa, actividades académicas complementarias relacionadas con docencia y ayudantías de investigación realizadas en la Universidad. Como los informes se realizan de forma anual, cada estudiante debe completar este informe durante los años que se</p>		<p>informó una tasa de deserción del 37,5%).  <i>Revista Tabla 3.4.1 del Informe de Antecedentes respecto a la progresión de estudiantes 2011-2020 (últimos 10 años, incluyendo el año en curso).</i></p> <p>Información accesible y procedimiento transparente respecto al sistema de seguimiento del desempeño académico de estudiantes del doctorado durante el periodo 2017-2020</p> <p>Referencia web:  <a href="http://doctoradociencias sociales.ufro.cl/?page_id=1235">http://doctoradociencias sociales.ufro.cl/?page_id=1235</a></p>
--	---	--	--

	<p>mantiene en la formación doctoral, esto nos permite realizar un seguimiento sistemático sobre los avances o problemas que presenta un/a estudiante.</p>		
<p><b>El Programa debe cautelar que la dedicación de sus académicos/as al Doctorado se incremente en proporción al crecimiento de la matrícula.</b></p>	<p>Se refuerzan los mecanismos para incorporar y fortalecer el cuerpo académico del programa a través de tres medidas o acciones concretas:</p> <p>1). Revisión de los CV de académicos/as contratados por la Universidad de La Frontera durante el periodo 2010-2020 que estén interesados/as en participar del cuerpo académico del Programa. Se sostienen reuniones con los/las interesados con el objetivo de reunir información y presentar sus antecedentes al Comité Académico del doctorado.</p> <p>2). El Comité Académico y los/las Coordinadores/as de Líneas de Investigación evalúan y presentan solicitudes de incorporación de profesores/as al cuerpo académico doctoral del programa considerando para tal efecto necesidades detectadas en el plano de la investigación, guía de tesis y desarrollo de la docencia en</p>	<p>Número de académicos/as de claustro y colaboradores que participan del doctorado durante el periodo 2017-2020</p> <p>Horas de dedicación de académicos/as al doctorado</p> <p>Número de académicos/as visitantes en el doctorado durante el periodo 2017-2020</p>	<p>Incremento en el número de académicos/as de claustro (se presentan 27 académicos/as en total) y colaboradores (se presentan 21 académicos/as en total) que participan del doctorado durante el periodo 2017-2020.</p> <p>Asimismo, con los 27 académicos/as de Claustro con los que cuenta actualmente el doctorado, podemos cumplir con la demanda y dedicación para las tutorías, direcciones de tesis que se desarrollan y cumplir con la docencia en relación al aumento de la matrícula del programa.</p> <p>En el marco del informe de antecedentes para el proceso de acreditación anterior se informó un total de 368 horas de dedicación al programa. En el actual informe de antecedentes se informa un total de 528 horas de dedicación al programa por parte del cuerpo académico (Claustro y Colaboradores).</p> <p><i>Revisar Tabla 4.1.1. Dedicación de</i></p>

	<p>asignaturas que forman parte del plan curricular que deben ser reforzadas por nuevos cuadros académicos.</p> <p>3). Promover que los/las académicos/as del doctorado cuenten con su acreditación de postgrado vigente otorgado por la Universidad.</p>		<p><i>académicos al programa y la institución.</i></p> <p>Referencia web:  <a href="http://doctoradociencias sociales.ufro.cl/?page_id=153">http://doctoradociencias sociales.ufro.cl/?page_id=153</a>  <a href="http://doctoradociencias sociales.ufro.cl/?page_id=2118">http://doctoradociencias sociales.ufro.cl/?page_id=2118</a></p> <p>Incremento en el número de académicos/as visitantes en el doctorado durante el periodo 2017-2020. En el actual informe de antecedentes se acredita la participación de 42 académicos/as visitantes en el programa.</p> <p><i>Revisar Tabla 4.1.1. Dedicación de académicos al programa y la institución.</i></p>
<p><b>La vinculación con el medio es débil, fundamentalmente por la escasa participación de sus estudiantes en actividades como congresos o pasantías, tanto dentro como fuera de Chile. La internacionalización no se ha materializado, no hay académicos visitantes ni estudiantes extranjeros.</b></p>	<p>Creación de un Programa de Apoyo para Asistencia a Congresos Científicos. A través de este programa el Doctorado entrega apoyo financiero para que los/las estudiantes puedan asistir y participar en eventos científicos con la finalidad de fomentar la producción científica de nuestros doctorandos, visibilizar el trabajo de investigación que desarrollan en el programa y favorecer la articulación de redes académicas de nuestros/as estudiantes.</p>	<p>Número de estudiantes que han participado en actividades como congresos o pasantías.</p> <p>Número de académicos/as visitantes</p> <p>Número de estudiantes extranjeros en el doctorado.</p>	<p>El número de estudiantes que han participado en actividades como congresos o seminarios nacionales e internacionales en calidad de expositores o ponencistas corresponde al 80% de los estudiantes que ingresaron al doctorado durante el periodo 2015-2019. Hay estudiantes (20%) que durante el año 2020 y 2021 podrán cumplir con el objetivo de presentar sus trabajos de investigación en congresos nacionales o internacionales.</p> <p><i>Revisar Tabla 5.2.2 Actividades nacionales e internacionales de la</i></p>

	<p>Dirección de Postgrado de la Universidad de La Frontera también entrega apoyo financiero a los/las estudiantes de Postgrado de la Universidad para participar de Congresos Científicos. Este plan de apoyo que desarrolla la Dirección de Postgrado busca contribuir a la formación de estudiantes de Programas de Postgrado de la Universidad de La Frontera, mediante una ayuda económica complementaria para la asistencia a congresos científicos.</p> <p>Como fortalecimiento a la investigación y formación doctoral los/las estudiantes podrán realizar una pasantía nacional o internacional. El/la estudiante debe presentar una solicitud de pasantía e incluir una carta de invitación de la Institución de Educación Superior de destino. Posteriormente se realiza una evaluación de la solicitud de autorización para Pasantía nacional o internacional y se informa acerca de la resolución a la solicitud presentada.</p> <p>Para incentivar la postulación de estudiantes extranjeros al doctorado, el programa desarrolló un</p>		<p><i>especialidad en que han participado estudiantes del programa</i></p> <p>Los/las estudiantes que han participado en calidad de expositores o ponencistas en congresos nacionales o internacionales han recibido apoyo financiero desde el Doctorado y la Universidad para asistir a los eventos académicos.</p> <p>Desde el año 2017 existe un Programa de Apoyo para Asistencia a Congresos Científicos del Doctorado en Ciencias Sociales.</p> <p><i>Revisar Tabla 5.1.7 Financiamiento para otras actividades complementarias</i></p> <p>Referencia web:  <a href="http://doctoradociencias.sociales.ufro.cl/?page_id=1305">http://doctoradociencias.sociales.ufro.cl/?page_id=1305</a></p> <p>Durante el periodo 2017-2020 el número de profesores/as visitantes en el doctorado se ha incrementado de forma significativa. El doctorado presenta un registro de 42 profesores/as visitantes durante el periodo 2017-2020.</p> <p><i>Revisar Tabla 4.1.1 Dedicación de académicos al programa y la institución. Tabla de profesores Visitantes.</i></p> <p>Seis estudiantes del Doctorado en Ciencias Sociales han realizado pasantías de investigación tanto</p>
--	---	--	--



	<p>plan de difusión nacional e internacional de la convocatoria para postular al doctorado a través del uso de redes sociales, mailing a redes de contactos tanto dentro como fuera de Chile y disposición de un sitio web del doctorado con información precisa y pertinente respecto al programa.</p>		<p>dentro como fuera del país. Por tanto, los estudiantes Felipe Sáez, Rodolfo Mardones, Jorge Ulloa y Carolina Godoy realizaron su pasantía en universidades de España, Verel Monroy realizó una Estancia corta de investigación en la Universidad Cooperativa de Colombia, y, Nicolás Pareja realizó una pasantía en el Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES).  <i>Revisar Tabla 5.1.7 Financiamiento para otras actividades complementarias</i>  Revisar observaciones a la tabla 5.1.7</p> <p>Referencia web:  <a href="http://doctoradociencias sociales.ufro.cl/?p=2140">http://doctoradociencias sociales.ufro.cl/?p=2140</a>  <a href="http://doctoradociencias sociales.ufro.cl/?p=2861">http://doctoradociencias sociales.ufro.cl/?p=2861</a>  <a href="http://doctoradociencias sociales.ufro.cl/?p=2583">http://doctoradociencias sociales.ufro.cl/?p=2583</a></p> <p>Durante el periodo 2017-2020 han ingresado al doctorado 2 estudiantes extranjeras: Verel Monroy (México) y Susana Osorio (Colombia). Asimismo, en los procesos de postulación que se realizaron durante el periodo 2017-2020 han postulados un número significativo de estudiantes extranjeros.</p> <p><i>Revisar Tabla 3.2.4. Origen disciplinar e institucional de los estudiantes.</i></p>
--	---	--	--

